



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SALAS FASABI RAMIRO
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2023-011
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / MARISCAL CACERES / PACHIZA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 467-2023/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 10/11/2023 - 09/11/2025
Zafra: 2023-2025
Volumen del Plan(m3): 328.61
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00271-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 01/09/2025, Término: 02/09/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000064-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 18, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Ficus insipida</i> Oje		105.407	24.467	24.467
2	<i>Virola sebifera</i> Cumala		3.229	4.936	3.229
3	<i>Couma macrocarpa</i> Leche caspi		42.66	26.916	4.797



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Clarisia racemosa</i> <i>Mashonaste</i>	PC 01	33.911	24.567	27.431	111,7%	80,9%
2	<i>Couma macrocarpa</i> <i>Leche caspi</i>	PC 01	42.66	22.53	22.119	98,2%	51,8%
3	<i>Miconia poeppigii</i> <i>Rifari</i>	PC 01	3.555	3.428	4.289	125,1%	120,6%
4	<i>Poulsenia armata</i> <i>Yanchama</i>	PC 01	70.314	46.691	42.924	91,9%	61%
5	<i>Pseudolmedia laevis</i> <i>Chimicua</i>	PC 01	21.896	21.722	25.908	119,3%	118,3%
6	<i>Trichilia pleeana</i> <i>Uchumullaca</i>	PC 01	2.92	2.913	4.393	150,8%	150,4%

Fuente: Resolución N° 000064-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/09/2025

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 19:30:06

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 18	Realizar actividades con fines agropecuarios en tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.